

## **El Reconocimiento del otro: Hacia estrategias de intervención familiar con pertinencia cultural mapuche.**

Alejandra Aburto Otey<sup>1</sup>

Solange Arévalo Andía<sup>2</sup>

### **Resumen**

La creciente complejidad y diversidad de configuraciones familiares existentes, así como las diferentes formas de ejercer parentalidad y marentalidad, nos enfrentan al desafío de desarrollar estrategias que contemplen dichas particularidades, en vistas de ofrecer oportunidades pertinentes para su ejercicio, tal como se encuentra consagrado en la Convención de los Derechos del Niño (CDN).

Para ello es clave, generar estrategias inclusivas, sobre la base del reconocimiento del otro, no sólo desde los adultos hacia los niños, niñas y adolescentes, sino que también, desde los equipos profesionales hacia las familias con quienes se interviene. Recién allí, podemos empezar una intervención éticamente responsable, que genere condiciones de diálogo e intercambio tendientes al desarrollo de aprendizajes significativos para todos los actores involucrados en el proceso.

Fundación la Frontera, institución colaboradora del Servicio Nacional de Menores, en la implementación de la política pública de protección a la niñez, ha desarrollado desde la práctica institucional; acciones de trabajo con familia y niñez mapuche basadas en el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, valorando su cosmovisión y saberes; de manera de generar una acción social pertinente y adecuada a las necesidades propias de las familias, niños y adolescentes mapuche atendidos. En relación a ello surge el presente artículo, que pretende compartir la experiencia y los hallazgos de Fundación La Frontera en el ámbito con la finalidad de aportar a los saberes en esta área.

### **Palabras claves**

Familia, infancia, reconocimiento, pertinencia, mapuche e interculturalidad

### **Nuevas configuraciones familiares, nuevos contextos y desafíos para la acción.**

La definición de familia es una tarea compleja, pues su significado está directamente ligado a las experiencias y vivencias que cada uno y cada cual puede tener en su propia familia, pudiendo ser muy diversas las definiciones y conceptualizaciones, así como diversas son las familias y las propias vivencias. “Paradójicamente, el tema familia es quizás el asunto más complejo del mundo social: los soportes de la institucionalización a través de la asignación como ámbito primario de la formación humana, la preparación para la integración social, la experiencia temprana de la interacción y la convivencia cotidiana desde una parentalidad impuesta (consanguinidad) y la elegida (afinidad), la demarcación de las posibilidades y los límites en el ejercicio de la sexualidad y el escenario del encuentro o el desencuentro entre

---

<sup>1</sup> Trabajadora Social, Magister © Trabajo Social, Familia e Interculturalidad, Directora Ejecutiva de Fundación La Frontera.

<sup>2</sup> Trabajadora Social, Subdirectora Técnica de Fundación La Frontera.

los géneros, las generaciones, las orientaciones sexuales y las subjetividades hacen de la familia un ámbito de profundas policromías, polimorfismos y multipolaridades” (Palacio, 2009, en Quintero 2010, p 47).

Para Waldegrave (2009) la familia se constituye en el punto crítico de partida en la sociedad, pues prepara a sus miembros para la interacción social más amplia con otras familias, con historias sociales y culturales distintas. Por lo que es en el espacio de la vida familiar en que cada ser humano construye su identidad y cosmovisión, se hace una persona con características, necesidades y valores particulares; y en el momento de la interacción surgen tales distinciones que permiten identificar al “ otro” diverso; aquel con el cual se relacionar y convivir.

Así para Bronfenbrenner (1987) la familia puede ser un sistema dinámico de relaciones de alteridad recíprocas, que se encuentra vinculado e influenciado por múltiples y complejas dimensiones que son afectadas por cambios históricos y evolutivos propios del desarrollo de los miembros de la familia. Grandes son los cambios sociales y culturales que se han producido en las formas de pensar y hacer familias en las sociedades modernas, dentro de aquellos están los asociados a la redefinición de roles de género, la democratización de las relaciones al interior de la familia, y la incidencia de los medios de comunicación de masas (tv, internet) como consolidados agentes socializadores. Una visión contextual, de los desafíos que implica hoy el ser y conformar familia, podría servir para levantar propuestas de apoyo social y acompañamiento con mayor pertinencia a las necesidades y competencias de las personas que componen cada grupo familiar, apostando por la realización de trajes a la medida para cada familia, evitando la generación de respuestas estandarizadas y homogéneas. La política pública en nuestro país no oferta en materia de familia, respuestas integrales y universales, sino de orden focalizado, homogéneo y segmentado por etapas de desarrollo o perfil de riesgo de vulnerabilidad social, no atendiendo a la diversidad social, cultural e histórica de las familias chilenas, los padecimientos actuales de la modernidad y las condiciones individuales para la vida en familia.

Claramente los autores anteriormente citados indican que la idea de familia es una idea polisémica, como dice Carballeda (2008), en el entendido de que la familia es atravesada por una gran cantidad de variables históricas y contextuales, que va sintetizando las expresiones de la cuestión social, desde el plano objetivo y subjetivo. El mismo autor nos lleva a pensar y luego comprender que la familia real es compleja, heterogénea y singular, pues en si misma presenta una forma confusa de representar los cambios propios del contexto social, histórico, político y económico de la sociedad en la que le toca desarrollar su ciclo. Nos dice en definitiva que las conformaciones familiares actuales, estarían develando circunstancias que la exponen, desde la diversidad y desde un espacio de tensión en términos de poder, en otras palabras se arman y desarman de acuerdo a avatares internos y externos, se constituyen desde diferentes biografías, narrativas y relatos que trascienden ampliamente la esfera de las clasificaciones demográficas.

Son estas diversas condiciones las que complejizan el cumplimiento esperado de sus tareas de crianza, socialización, afecto y cuidado de sus miembros, que en escenarios de dificultad pueden tensionar el buen desempeño de su misión vital. La heterogeneidad de la condición de familia actual, genera interrogantes múltiples para la propia familia, pues los puntos de apoyo dentro de

la dinámica familiar, desde donde se ejercían acciones de control, ayuda, disciplina, transmisión de pautas culturales, construcción de significados de pertenencia e identidad, se ven hoy conmovidos al cambiar la conformación básica e histórica de las familias, de éste modo muchas familias, con sus nuevas formas de expresión se transforman también en sujetos imprevistos para las instituciones y la intervención, especialmente ante la falta de dispositivos, formas o modelos de intervención que se adapten a estas nuevas circunstancias. (Carballeda, 2008).

### **La perspectiva del reconocimiento del otro. El aporte de Honneth al desarrollo de prácticas de apoyo social pertinentes culturalmente.**

Desde la última mitad del Siglo XX los hallazgos en materia de trabajo e intervención con familia han cambiado, desde los aportes de la Terapia Familiar Sistémica, Terapia Estratégica Breve y Terapia Narrativa las investigaciones y las acciones con familia se sitúan en la imperiosa necesidad de comprender la influencia que el ecosistema social, político, cultural y económico, tiene en el desarrollo de la familia y sus miembros. En este sentido, una primera acción ha sido avanzar desde los tradicionales sistemas de control social, hacia políticas de protección y apoyo social, que intenten al menos, pasar desde una mirada adversarial (familia bajo sospecha permanente), hacia una mirada del reconocimiento de la familia con recursos y capacidades para el cumplimiento de sus tareas. Este reconocimiento de la familia como un bien público, fomenta en la sociedad una actitud colectiva de protección y cuidado del sistema, que busca su preservación y conservación; mediante el apoyo social en la solución de las dificultades que pudiera enfrentar en una sociedad en que el cambio es la constante.

La mirada constructiva de la acción con familias implica una transformación en las metodologías y modelos de intervención familiar, pues demanda el desarrollo de competencias profesionales no sólo en los planos terapéuticos tradicionales, sino que el aprendizaje y despliegue de nuevas y mejores destrezas en el ámbito de lo educativo. Ello significa favorecer aprendizajes significativos a partir de la vivencia de experiencias de interacción y vínculos distintas, que permiten reeditar su historia, pero que surgen del reconocimiento de las particularidades de cada persona y con el debido respeto por sus necesidades y prácticas socioculturales, evitando las miradas monolíticas y homogeneizante en la acción.

En el debate sobre el reconocimiento, Axel Honneth (1996) plantea que la autoconciencia de los hombres depende de la experiencia del reconocimiento social y que la percepción de realización de vida requiere necesariamente del respeto o de la valoración práctica de su contraparte en interacción. Así es posible comprender al reconocimiento como una necesidad humana esencial, que se construye con otro sujeto social, individuo o comunidad, que otorga legitimidad y sentido a su existencia, ya sea por vínculo o demostración de cuidado.

Desde este escenario, Honneth (1996) propone tres praxis cotidianas que constituyen formas de Reconocimiento. La primera es aquella referida al vínculo primario de amor en familia, en el cual las personas (padres, madres o cuidadores) identifican las necesidades de los niños y niñas y se disponen a satisfacerlas para garantizar su bienestar de manera incondicional. Cuando se produce el menosprecio o no reconocimiento del niño o niña pueden ser transgredidos sus derechos y el agravio moral que aparece es el maltrato infantil, la negligencia parental, el abuso sexual o la violación.

Una segunda praxis de reconocimiento sería a través del derecho, el derecho a sentirse como sujeto portador de ellos y que contribuyen a que la persona se sienta perteneciente a una comunidad y sociedad que lo acepta y respeta en su libertad y autonomía; como a todos los miembros de una misma comunidad. La negación de este reconocimiento se observa en actos de exclusión o expulsión de contextos comunitarios, que llevan a la persona a sentirse sin capacidades y autonomía.

Y la tercera forma de reconocimiento según Honneth es la solidaridad, que se puede comprender como la valoración social a las cualidades de las personas que se juegan en sociedad, es decir, la importancia que cada sujeto o persona tienen en el logro de objetivos colectivos. Las formas de agravio moral en esta praxis del reconocimiento, son aquellas relativas a la discriminación y exclusión social; al considerar al “otro” como un extraño desde la perspectiva de la cultura dominante.

En consecuencia, en el debate sobre el reconocimiento Honneth (1996) plantea que la autoconciencia de los hombres depende de la experiencia del reconocimiento social y que la percepción de realización de vida requiere necesariamente del respeto o de la valoración práctica de su contraparte en interacción., en este caso su familia. En este sentido, es posible comprender al reconocimiento como una necesidad humana esencial, que se construye con otro sujeto social, individuo o comunidad, que otorga legitimidad y sentido a su existencia, ya sea por vínculo o demostración de cuidado.

### **Estrategias de Intervención familiar en contexto mapuche**

Las intervenciones familiares basadas en el reconocimiento del otro, implican generar estrategias tendientes a co-construir, retejer y reinterpretar las praxis cotidianas que favorecen dicho reconocimiento, en conjunto con los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Desde las perspectivas teóricas del Reconocimiento de Honneth y la Interculturalidad de Fornet Betancourt, Fundación La Frontera ha decidido focalizar su trabajo con familia en general y dado el contexto histórico, social y cultural en que la institución desarrolla su labor, se ha levantado un trabajo desde una lógica de **Pertinencia Cultural**, entendida como la acción social diferenciada y adecuada a las necesidades propias del pueblo mapuche, debiendo ser construidas en conjunto con ellos para que dicha acción tenga sentido y permita así al reconocimiento de sus particularidades como pueblo. Se ha definido la realización de un trabajo con familias desde la pertinencia cultural, entendiendo que no es posible hablar de un trabajo Intercultural, en el actual escenario, dadas las condiciones de asimetría y desigualdad entre la cultura mapuche y la cultura occidental, que dificultan la existencia hoy de un diálogo intercultural. No obstante, se entiende que la Interculturalidad es un proyecto ético y político de convivencia humana, que está por venir, como plantea Fornet -Betancourt (2009) y sobre el cual se trabaja, mediante el desarrollo de algunas prácticas avanzadas.

Fundación La Frontera ha identificado así algunos criterios trascendentales en función de dar cobertura pertinente a las demandas y al desarrollo de derechos que presentan todos los niños, niñas y adolescentes mapuche; y sus propuestas recogen las recomendaciones de Alarcón y Bustamante (2007), que señalan deben existir los siguientes criterios en toda buena práctica hacia la infancia mapuche:

1.-Participación mapuche; entendida como la participación efectiva considerando la opinión de los actores involucrados y las particularidades de cada territorio, comunidad con la que se trabaje.

2.-Inclusión de valores y conocimientos culturales mapuche; considerando la importancia de incluir en la intervención, el fomento, entrega y uso de valores, conocimientos e idioma propio del pueblo Mapuche.

3.-Metodologías y modelos de intervención pertinentes culturalmente; en el sentido de fomentar la adaptación del modelo de intervención a la dinámica sociocultural de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y el territorio.

4.-Fomento del reconocimiento y respeto intercultural; promoviendo el respeto tanto de su propia cultura mapuche, como de la cultura chileno occidental.

Además de los criterios, a toda buena práctica le sigue la utilización de todos aquellos instrumentos internacionales en materia de derecho de los pueblos indígenas que permitan garantizar una intervención diferenciada de calidad hacia los niños, niñas y adolescentes de origen Mapuche. Según su carácter vinculante es posible identificar los siguientes instrumentos:

- Convención de los derechos de los niños
- Convención internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación racial.
- Pacto por los derechos económicos, sociales y culturales.
- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Finalmente, la perspectiva del reconocimiento decanta en un objetivo concreto: Generar espacios de diálogos y construcción cultural con los niños, niñas, adolescentes y familias mapuches facilitando así la resolución de las situaciones de desequilibrio que le afectan. Y este objetivo se lleva a la acción, desde los siguientes ejes:

- A. **A nivel intersubjetivo:** Gestionar contextualmente la convivencia interna: Desde este objetivo se propone generar mayores espacios de participación y reconocimiento de las alteridades, mediante la valoración y el reconocimiento de los derechos que cada persona a sentirse parte y aportando al cumplimiento de la meta común desde sus saberes y vivencias teórico-prácticas. En concreto se podrían implementar las siguientes acciones: generación de grupos de discusión, para someter a diálogo ideas, conceptos; generando oportunidades de ensanchar los límites del trabajo con familias, rescatando los significados y construcciones que las personas y equipos hacen desde los espacios comunes
- B. **A nivel organizacional:** Promover el diálogo intercultural con los “otros”, sujetos de atención (niños, niñas, adolescentes y sus familias): El propósito desde este objetivo es valorar los significados que los sujetos de atención puedan otorgar a sus necesidades y problemas. Evitar diagnósticos unilaterales, sino que favorecer la bidireccionalidad en la definición del foco de intervención, por lo que en este plano la participación activa de los niños, niñas, adolescentes padres y madres en todo el proceso de intervención es una tarea vital. De lo contrario no podrá realizarse un trabajo singular, que atienda al requerimiento puntual para cada caso. Si se logra que internamente se reconozca la

importancia de incorporar el discurso de la familia en el afrontamiento de sus dificultades la disposición al cambio de los miembros del sistema será mayor, pues sentirán parte activa de la solución y no sólo del problema. Lo anterior implica mirar cada etapa del proceso de intervención y ajustarla a la lógica del reconocimiento, desde Honneth en sus diversas formas.

Facilitar espacios de autoobservación del sistema: Mediante la promoción e instauración de lecturas de segundo orden del quehacer, bajo la premisa de mejorar la acción social, es importante revisar, evaluar no sólo las formas de la intervención, los instrumentos y sus usos, sino que igualmente revisar los discursos que imperan en la organización y desde ahí las posturas para la acción. Lo anterior para aprender a transitar entre mundos diversos (los niños, niñas y sus familias, colegas, otras organizaciones) y aprendiendo de ello, valorando y reconociendo al otro, sin intentar reducirlo o dominarlo.

En este sentido, la apuesta institucional de trabajo en perspectiva de pertinencia cultural mapuche, se constituye en una práctica de orden intercultural avanzada, que busca por un lado el reconocimiento del pueblo mapuche como tal, en el contexto de una región marcada por las dinámicas de exclusión y marginación y con ello el reconocimiento público de su diversidad cultural y de la necesidad de proponer acciones sociales que respondan justamente a estas particularidades, con protocolos, herramientas y técnicas respetuosas de sus hábitos culturales, favoreciendo el espacio en la toma de decisiones de su propia historia. En definitiva, este desafío institucional y por cierto de las personas que forman parte de los equipos de Fundación La Frontera es aportar en el desarrollo y construcción de un proyecto ético y político de convivencia humana desde la lógica del Buen Vivir, o la filosofía del **Kúme Mongen**, para el pueblo mapuche.

## Referencias

- Barudy J., Dartangan M. (2007). Los Buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia. Editorial Gedisa, España.
- Gracia, E. (1995). El rol del apoyo social en la prevención del maltrato infantil: programas de apoyo a la familia. *Intervención Psicosocial*, 4 (10), 17-30.
- Gómez E., Muñoz, Ana. M., Haz A.M. (2008). Intervención familiar preventiva en programas colaboradores del SENAME: la perspectiva del profesional. *Revista Psykhe*, volumen 17, N° 2, pág. 53-65.
- Honneth Axel (1996). Reconocimiento y obligaciones morales. Número 8 de la RIFP, traducción de Federico Martínez.
- Linares J.L. (2002). *Del Abuso y otros Desmanes*. Editorial Paidós. Barcelona. España.
- Alvarez S., Lorence B., Pérez J. (2010). Estrés y competencia parental: un estudio con madres y padres trabajadores. *Suma Psicológica*, V 17, N° 1. 2010. 47-57. Bogotá. Colombia.
- Máiquez, ML., Rodrigo, MJ., Martín, JC. (2010). “Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientación para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales de las corporaciones locales”. Madrid. FEMP.
- Quintero, Ángela María (2010). Del concepto de familia: visión social. *Revista Cultura Hombre y Sociedad*, Número 20, Universidad Católica de Temuco, Chile, pag.9-19.
- Rodrigo M.J, Márquez M. L, Martín JC., (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Federación española de municipios y provincias. Edita FEMP.C/Nuncio, 8 28005. Madrid. España.
- Rodríguez G., Camacho J., Rodrigo M. J., Martín J. C., y Máiquez M. L., (2006). La evaluación del riesgo psicosocial en las familias canarias usuarias de los servicios sociales municipales. *Psicothema*, 18(2) 200-206.
- Waldegrave, Charles (2011). Contextos culturales, de género y socioeconómicos en el trabajo terapéutico y en la política social. Traducido al español por Lic. Pacheco Pereda de la revista *Family Process*, 48: 85-101, 2009. Extraído de la Revista *Hipnópolis* año 9, N° 6-7 /2011, en diciembre 2011. <http://www.fundacionlafrontera.cl>.